

CONCEJO MUNICIPAL.

2ª Sesión Ordinaria.

QUILLECO, 20 de Octubre de 1992.-

Con esta fecha y siendo las 15,10 hrs., se reúne en sesión ordinaria el Concejo Municipal de Quilleco, y asisten los Concejales Sres. Renato Ravanal Araneda, Luis Almendras Narváez, Eleodoro Ramos Araneda, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Alcalde Sr. Ramón Rioseco Guajardo y actúa el Secretario Municipal José Vega Urra.

Abierta la reunión el Alcalde da a conocer la Tabla que consta de 6 puntos que son:

1. Aprobación acta anterior.
2. Correspondencia.
3. Reconsideración valores Ordenanza Municipal.
4. Proyecto de Reglamento Interno del Concejo.
5. Modificación Presupuesto Municipal 1992.
6. Varios.

1.-El Alcalde dice que por conocida el acta anterior por cada Concejal la pone a consideración para su aprobación, por lo que se ofrece la palabra.

El Sr. Salas aclara que él, al indicar control de vehículos no se refirió a persona alguna, por lo que teniendo en su poder copia de oficio del Alcalde en que se toman medidas sobre traslado de funcionarios, aduce intencionalidad de indisponerlo con personas afectadas, por lo que el Sr. Alcalde dice que dentro de su atribución determinó encausar el buen uso de vehículos.

El Sr. Valenzuela agrega que efectivamente el Sr. Salas en su indicación sobre control de vehículo, fué lo único que se habló, no refiriéndose a acción o persona alguna, de igual forma el Sr. Ramos dice que lo consideró normal sobre el uso de vehículos de lunes a Viernes como que fué a eso que se refería en la indicación el Sr. Salas.

Con esta observación que no es al acta sino una aclaración de concepto de interpretación, se aprueba el acta por unanimidad de los Concejales

2.-Correspondencia.

-Nota de la Junta de Vecinos de Villa Alegre, por la que solicita inmueble en comodato para Sede Social de esa Organización.

Esta petición se trata de inmediato y el Alcalde la pone a consideración del Concejo haciendo ver de que se trata de un sitio y construcción en ese sector que es de propiedad Municipal. Se vió los antecedentes y justificación y por la unanimidad el Concejo acuerda conceder en Comodato este inmueble a la Junta de Vecinos de Villa Alegre por 10 años renovable y se puede poner término por incumplimiento de objetivos comunitarios, además deberá dar facilidades al resto de organizaciones del sector.

-Nota del Departamento de Salud, en que propone ideas de Proyectos y Programas del área de salud para el año 1993.

Se estudia estas proposiciones y las indicadas en el Nº 7 y 10 debe realizarlas el Departamento de Salud con los aportes que le otorga el municipio, y lo del punto Nº 4, lo facilitará la municipalidad, así se acuerda.

3.-Reconsideración valores Ordenanza Municipal.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra al Sr. Jefe de Finanzas para analizar la Ordenanza Municipal vigente, esta es explicada en lo que corresponde aplicar a los permisos y autorizaciones que otorga la municipalidad, hace entrega de una copia de la Ordenanza y el Sr. Alcalde dice que cada Concejal la estudie e ir viendo las proposiciones que habría que modificar, ya que las modificaciones deben ser publicadas en el Diario Oficial en la tra. quincena de Enero de cada año cuando se produzca modificación.

4.-Proyecto de Reglamento Interno del Concejo.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra al Concejal Sr. Valenzuela para que exponga el Proyecto de Reglamento Interno del Concejo, que se le había encomendado redactara.

El Sr. Valenzuela hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales, de un ejemplar del Proyecto, el que es analizado .//

..// y explicado por el Sr. Valenzuela, y el Alcalde propone que sea estudiado por cada uno de los Concejales para tratarlo y aprobarlo en la próxima sesión.

5.- Modificación Presupuesto Municipal año 1992.

El Sr. Alcalde presenta una modificación al Presupuesto Municipal como se indica por mayor ingreso por concepto de aporte extraordinario para el pago de aguinaldo de Fiestas Patrias para el personal de servicios traspasados Salud-Educación.

Ingresos:

06. 63. 009 Transferencias (Otras). \$ 2.154.000.-
=====

Gastos:

25. 33. 009 Transferencias a otras entidades \$ 2.154.000.
Públicas.

Sometida a consideración del Concejo, es aprobada la modificación propuesta por unanimidad.

6.-Varios.

El Sr. Salas solicita información sobre gestión de terreno para el Cuerpo de Bomberos de Quilleco.

El Sr. Alcalde informa que se están recopilando antecedentes para hacer la presentación a la Seremi de Bienes Nacionales, junto a ello el Alcalde dice que podría entregarse un terreno municipal en el sector sur de Quilleco donde funciona actualmente, pero consultada esta opinión, el Sr. Salas dice que es mejor el terreno en calle Barros Aranas que se tramita por ser central y operativo para esa institución, hay otras opiniones como el Sr. Ramos que concuerda que se ubique en el centro del pueblo, por lo que se desestima la proposición.

El Sr. Salas, continúa y dice que insiste en el mal estado del puente Quilleco sector Los Puquios camino a Duqueco, en que tiene un lado muy malo y constituye un peligro.

De ello el Sr. Alcalde dice que lo informó a Vialidad y lo volverá a insistir, y de no haber pronta reparación a lo mejor hay que suspender el tráfico para evitar un mal mayor.

El Sr. Salas, referente a la misma sesión anterior, consulta por la gestión de ampliación del radio urbano de Quilleco, informando el Sr. Alcalde que se está trabajando en la planificación, ya que tubo otra área incluida como lo es el sector de la población San Lorencito, y propuesto al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para su aprobación.

Sr. Ramos., se refiere a los bailes, se debe controlar los permisos, en que hay Instituciones que facilitan su nombre a particulares.

Sobre esto mismo el Alcalde se refiere a las Carreras a la chilena, estas son autorizadas exclusivamente por el Sr. Gobernador Provincial y la cantidad es limitada para la Comuna; Igual antecedente entrega en que en Villa Mercedes en una de sus calles se estaba construyendo una cancha de carreras, lo que de inmediato fué suspendido ya que no se puede hacer dentro del radio urbano, habiendo población al margen, esto es rechazado por unanimidad de los Concejales.

El Sr. Alcalde siguiendo en reparación de calles informa que el municipio podría asociarse con otras Comunas vecinas, o con aporte del sector privado ver la forma de adquirir una motoniveladora, y en el caso nuestro podría hacerse con aporte de empresas.

La idea toma interés y se ofrece el Concejales Sr. Salas para hacer las cotizaciones, por lo que por unanimidad se acuerda facultar al Sr. Salas para que haga gestiones como cotizaciones y contactos con empresas de la zona para un posible aporte y adquirir esta máquina en conjunto.

El Sr. Valenzuela se refiere al otorgamiento de Patentes de alcohóles.

Estas por acuerdo del Concejo no se autorizan en sector rural.

El Sr. Alcalde informa que hay algunas solicitudes ---

I. MUNICIPALIDAD DE
QUILLECO.

de Patentes de Supermercado, las que se dejan pendientes para próxima sesión.

Sr. Valenzuela consulta sobre licitación de Propuesta para ampliación de red de Agua Potable de Canteras, y el Sr. Alcalde le informa que esta fué licitada pero objetada por la Contraloría, y se está llamando nuevamente a licitación.

Sr. Almendras informa que para el Proyecto de mejoramiento de Agua Potable en la Escuela de Cañicura, la Junta de Vecinos aportará \$ 100.000, y solicita al municipio colaboración y asesoría para obtener el estudio.

Sr. Salas se refiere a cometido que se le encomendó para ver la posibilidad de agua potable para las familias del sector Las Aguilas.

De las gestiones que hizo, conversó con el administrador del Sr. Perez, y existe un lugar donde hacer la captación, como también hacer torre para estanques, además hay energía en el lugar.

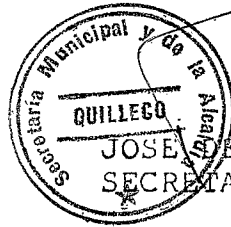
Por tanto habría que hacer estudio para el Proyecto, contemplando Captación, motobomba, torre, estanque y cañería planza con accesorios.

De ello se informará a la Directora de Obras para que haga el Proyecto.

Sr. Alcalde, dice que tiene ofrecimiento de profesionales de una empresa para apoyar este Proyecto.

El Sr. Valenzuela hace entrega de listado de ideas que tenía pendiente respecto a la reunión extraordinaria anterior.

No habiendo mas que tratar se levanta la sesión a las 18,05 hrs.,



JOSE DEL R. VEGA URRU.
SECRETARIO MUNICIPAL.